

LUNES, 23 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 162

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2010-12623 *Notificación de baja en el Padrón Municipal de Habitantes. N.R.S. 5521.*

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le son concedidas adoptó, con fecha 2 de julio de 2010, la siguiente resolución:

En virtud de la modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el padrón de los extranjeros, no comunitarios, sin autorización de residencia permanente, y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación, esta Alcaldía declara la caducidad de la inscripción y acuerda la baja de las personas que se citan a continuación:

- Don Zuhai Ye.
- Doña Elena Deliu.
- Don Harold González Holguin.
- Doña Eliana Gomes Geraes Batista.
- Don Jean Carlos Geraes Batista.
- Don Idelso Díaz Díaz.

Camargo, 10 de agosto de 2010.
El alcalde (ilegible).

2010/12623

CVE-2010-12623